

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*Acuerdo de 10 de junio de 2020, de la Mesa del Parlamento, por el que se cesa como Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, a petición propia, de don Vicente Perea Florencio.*

En atención a lo dispuesto en el artículo 32.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, a propuesta de la presidenta del Parlamento de Andalucía, ha acordado cesar como Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, a petición propia, a don Vicente Perea Florencio, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de junio de 2020.- La Presidenta del Parlamento de Andalucía, Marta Bosquet Aznar.